

EL DEFENSOR DE ALMERIA

Propietario: Carlos Pérez Burillo.

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

La correspondencia al Gerente.

AÑO I. — NUMERO 183. — TELEFONO NUMERO 97.

Sábado 2 de Septiembre de 1916

OFICINAS: PLAZA DEL MERCADO, NUMERO 23.

Nuestra Feria

Carreras de motocicletas

A las cuatro de la tarde se celebraron ayer las carreras de motocicletas, acudiendo numeroso público al Paseo y Bulevar del Príncipe a presenciar la salida y regreso de los carreristas.

El jurado hallábase situado en la Plaza Circular y componíanlo el Presidente de Festejos, Sr. García del Moral, Don Antonio Marques Flores, Don Alberto Verdejo López, Don Francisco Villaespesa y representantes de la prensa diaria.

Como cronometrista actuó Don Salvador de Aguilar y como juez de salida y llegada, Don Carlos Jover y Vidal.

El trayecto a recorrer era de 25 kilómetros de ida y 25 de vuelta, que se medían desde la plaza de Emilio Pérez hasta la Venta de la Ruñía, enclavada en la carretera de Nijar.

Como juez de llegada y salida en aquel sitio, actuaba don Joaquín Pérez Cañadas.

Los premios que habían de concederse eran tres de 100, 50 y 25 pesetas respectivamente.

Tomaron parte en las carreras los Sres. don José Martínez, don Emilio Ortiz, don Guillermo Herrera, don Luis Martínez y don Francisco González.

Llegada la hora de partir, el jurado dio la salida a don Guillermo Herrera a quien se le había señalado el número 1.

Este carrerista usó máquina "Nen Imperial" y partió a las 4 horas y quince minutos.

Llegó al punto de destino, a las 4 horas y cincuenta y un minuto regresando a Almería a las 5 y 26 minutos. Tardó en recorrer los cincuenta kilómetros, 71 minutos.

Número 2.—Don José Martínez. Este Carrerista empleó máquina "Alevon," propiedad de Don Antonio Márquez.

Partió a las cuatro horas y 20 minutos; llegó al punto de destino a las cinco y un minuto y regresó a Almería, a las cinco y cuarenta y seis minutos. Tardó en el recorrido total, 86 minutos.

Número 3.—Don Emilio Ortiz, que empleó máquina "Condor."

Partió a las 4 horas 25 minutos, llegando al punto de destino a las 5 y doce, regresando a Almería a las 5 y 59. Tardó en recorrer 50 kilómetros 94 minutos.

Número 4.—Don Francisco González que empleó máquina Alevon. Salíó de Almería a las 4 horas 30 minutos, llegando al punto de destino a las 5 y 18 minutos, regresando a las 6 horas, cuatro minutos y 30 segundos. Tardó en el recorrido 94 minutos 30 segundos.

Número 5.—Don Luis Martínez, que empleó máquina "Cedel."

Partió a las 4 horas 35 minutos, no habiendo verificado el regreso a las tres horas en que el jurado abandonó el sitio que ocupaba.

Los premios fueron adjudicados a los señores siguientes:

Primero: Cen pesetas, a don Guillermo Herrera; segundo: Cincuenta pesetas, a don José Martínez; Tercero: Veinticinco pesetas, a don Emilio Ortiz.

Al regresar don Guillermo Herrera, dió una caída en el Barrio Alto al atravesársela una cabra, matando al animal.

Al carrerista don Luis Martínez se le destruyó la máquina, resultando ileso.

Don Guillermo Herrera, que obtuvo el primer premio, ha cedido las cien pesetas para los pobres.

Match de Foot-Ball

A las cinco y media se celebró ayer en el Andén de Costa un Match de Foot Ball, entre los equipos Blanco y Gris.

Al blanco pertenecían los señores D. Ginés Martorell, don José Torre Martín, don Julián Fernández, don Alfredo García Briet, don José Hernández Sastre, don Tomás Melián Abajo, don Rafael Laynez Capulino, don José Monerri Nieto, don Félix Melián Abajo, don José Relea Campos y don Adrián Burgos Cuadrillero.

El equipo gris lo componían don Carlos Martínez Trevijano, don José Álvarez Morcillo, don Carlos Morcho Manalat, don José Soriano Rocha, don Rafael Gutiérrez, don Jomero, don Rafael Martínez, don Juan Silva Plaza, don José García Eloy, don José Villaespesa Quintana, don Pedro Gallart y don Ramón García Alceobar.

Como jueces de línea actuaron don Francisco Marchori, don Guillermo Monerri, don Eusebio Toranzo y don Eusebio Martínez.

El partido resultó muy reñido, notándose ventajas a favor de los grises, durante el primer tiempo. En el segundo se reanimaron más los blancos, logrando el primer goal y quedando empatados.

La falta de luz hizo que se suspendiera el partido antes del tiempo reglamentario.

Los toros de feria

Ya han llegado, señores, ya han llegado los cornúpetos destinados "entretenen los ocios" de esos astros de la torería que se llaman Gallito, Belmonte, Relampago y Cochecho.

Ya reposan, desde ayer mañana, en los corrales del circo taurino, esas doce fieras con las que Jasetillo jugará cual si fuesen criaturas. Juan Belmonte hará proezas fenomenales y Relampago y Cochecho acreditarán su fama de ciertos estoqueadores.

Allá quedarán ayer mañana los doce toros, reposando de las fatigas de su viaje, que realizaban en sus cómodos cajones, con protección de su bravura por la pérdida de la fuerza de los campos donde pastaban.

Y los aficionados que presenciaron su entrada triunfal en los corrales de la plaza, donde ahora descansan, afirman que los bichos darán peso y contribuirán a la animación y al éxito de las corridas que tanta animación han despertado.

Las presunciones están abonadas por la lámina del ganado, pues tanto el del señor marqués de Guadalest como el de don Antonio Flores, son de vistosa presencia, de mucha carne y de muchos cuernos!

A las ocho y media de la mañana desensajaron los bichos y fueron saliendo de sus "vagones de viaje" viajeros tan deseados por la taurina afición, que desde estos momentos hacia la tarde la corrida sufrirá las impaciencias del que espera los acontecimientos notables.

Y como buenos informadores que del público somos, fuimos interrogando a los susodichos viajeros sobre su filiación y a continuación copiamos algo de su "carta de veracidad".

Toros del señor marqués de Guadalest:

"Generoso", de cinco años de edad, como sus compañeros de expedición, señalado con el número 10 y vestido de negro lombardo.

"Relamido", número 19, negro zaino.

"Prisionero", número 28, negro trepalo.

"Carabino", número 15. Este es negro de capirote, pero no tanto de lo mismo, que conste.

"Pregonero", número 26, negro, sin más aditamentos.

"Sevillano", número 29, negro entrepalo, como su hermanito que lleva el número anterior.

Los astados que envía el señor Flores son:

"Cuadrillero", negro á secas y marcado con el número 21.

"Julio", negro bragao, número 22.

"Cojinegro", negro andino, número 31.

"Dolcechillo", negro zaino, número 15.

"Gallico", negro lombardo, número 22.

Y "Golondrino", negro, número 13, jagarto, jagarto!

Conque, señores, ahí están los toros y con su llegada está de la feria entra en su periodo culminante.

Vamos a prepararnos para ver las cosas que se traen estos huespedes y las que guardan en su maleta torera los diestros encargados de despacharlos para el otro mundo.

GIMKHANA AUTOMOVILISTA.

Ha sido ultimado el programa para la celebración de la Gimkhana, habiéndose fijado por la comisión dos premios: el primero de quinientas pesetas y el segundo de doscientas cincuenta.

Para tomar parte en este festival, precisa inscribirse, a cuyo efecto se concede de plazo el día de hoy hasta las cinco de la tarde en el domicilio del Presidente de la Comisión de festejos, Sr. García del Moral.

Se han fijado en cincuenta pesetas, los derechos de inscripción, cuyas sumas se destinarán a la organización y celebración del festival, y será preciso abonarlas en el acto de matricularse.

El programa se halla de manifiesto en la presidencia de la Comisión de fiestas.

Invitación. El presidente interino del "Almería-Tennis-Club," Don Robert H. Crawford, nos remite atenta invitación, que agradecemos, para presenciar el concurso de Tennis, que se celebrará en el campo de dicha sociedad, el día 8 y siguientes del presente mes.

Las regatas de hoy. Esta tarde a las cinco y media, tendrán lugar las regatas del Club Náutico, con arreglo al siguiente programa:

Primero. Yolas de dos remos de punta con timonel.

Segundo. Botes tripulados por cuatro señoritas con timonel.

Tercero y último. Botes de seis remos con timonel.

La Sociedad ha establecido una tribuna en el Andén de costa de levante, a la cual están invitadas las autoridades y las familias de los socios del Club, y donde se hallará el Jurado constituido por el señor Comandante de Marina como Presidente, por los señores Presidente del Club Náutico, Ingeniero Jefe de las Obras del Puerto, Presidente de la Comisión de Festejos, y el Director del Material del Club.

Por la noche a las diez, tendrá lugar en el local provisional del Club Náutico, la distribución de premios de las regatas, celebrándose con dicho motivo una verbena que es de esperar se vea muy concurrida.

Se dice que algunas señoritas acudirán a este festival ataviadas con el clásico mantón de Manila.

Festejos para hoy. A las cinco y media de la tarde, regatas entre los socios del "Club Náutico", con premios en metálico.

A las nueve de la noche, velada y baile popular en la calle de Luis Salute.

A las diez, Concierto en el Boulevard.

Festejos para mañana. A las nueve de la mañana, misa de Campana en el Boulevard del Príncipe.

A las diez y media, concierto en el Real de la Feria.

A las cinco de la tarde, partido de pelota en el frontón Vizcaíno, con premios en metálico.

A las diez de la noche, velada en el Paseo del Príncipe.

De la sociedad

En el tren correo de ayer marchó a Gerona, acompañado de su familia, el ex-Gobernador civil de esta provincia, Don Luis Moret y Catalá.

Ha venido de Granada, el primer teniente de infantería, Don Leopoldo Manzano Rivas.

Se encuentra en Almería, desde ayer, el Vice secretario de la Audiencia de Alicante, Don Rafael Soldevilla.

Ha llegado a nuestra capital, el almacenerista de Granada, Don Leandro Sampedro, que se propone pasar una temporada entre nosotros.

Ayer marchó a Vera, Don Emilio Cano.

Ayer vinieron de Alquífe, los señores D. Jorge H. Bálmer y don Aurelio Cazenave.

Ha regresado de sus posesiones de Viator, el exalcalde de esta capital, Don Ramón Durban Orozco.

Hoy marchará a Londres, el comerciante en frutas, con casa establecida en la capital de Inglaterra, Don Bernardo Rubio Capilla.

En el tren correo de ayer marchó a Madrid, el primer teniente de Infantería, Don Gonzalo Villalba.

Ha regresado a la ciudad de los Carmenes acompañado de su bellísima hija Leocadia, el acreditado comerciante de aquella plaza, Don Eusebio Rodríguez Sánchez.

Se encuentra en Almería, procedente de Serón, el distinguido joven, Don Enrique Martínez Cano.

En el correo de hoy es esperado el Senador del Reino, don Antonio Marín de la Bárcena.

Ayer tarde vino de Madrid, el Inspector del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, don Manuel Maese.

MINERIA

Registros mineros. Don Juan García Medina ha presentado escrito solicitando la propiedad de 20 pertenencias de mineral de hierro con el título de "Vulcano" número 33,734 del término de Somontín.

También solicitó ayer Don Antonio Reche Bautista, la cantidad de 20 pertenencias de mineral de hierro, con el título de "La Golondrina," número 33,735 de Urracal.

Cartas de pago. Don Manuel Soriano Martín, presentó ayer carta de pago correspondiente al depósito constituido para gastos de las operaciones que han de practicarse en el registro titulado "Trinidad" número 33,729 de los términos de Canjajar y Obanes.

El mismo señor presentó igualmente carta de pago para el registro titulado "Demasia a Trinidad" número 33,730, de igual término.

Don Juan García Medina ha presentado carta de pago para el registro titulado "Vulcano" número 33,734 del término de Somontín.

Real orden. La Jefatura de Minas ha remitido al "Boletín Oficial" por conducto del Gobierno civil, la Real orden fecha 19 de Julio último, por la que se estiman los recursos de alzada interpuestos contra el decreto del Gobernador civil de Almería que aprobó el expediente titulado "Demasia al pensamiento", y desestimó los recursos de alzada interpuestos contra el mismo decreto, y mandando expedir su título de propiedad.

Un decreto

La Jefatura de Minas anuncia el decreto de este gobierno civil, que declara nulo y fenecido el expediente minero titulado, "Demasia a Don Juan José López Gómez ha solicitado la propiedad de 196 pertenencias de mineral de carbón con el nombre de "El interés de los Trabajadores" número 32,686 del término de Velez Blanco.

Un decreto. La Jefatura de Minas anuncia que el Sr. don Juan José López Gómez ha solicitado la propiedad de 196 pertenencias de mineral de carbón con el nombre de "El interés de los Trabajadores" número 32,686 del término de Velez Blanco.

Pasaporte. Ha sido pasaportado para Londres, a dedicarse al comercio de frutas, don Bernardo Rubio Capilla vecino de Dalías.

Registros admitidos. La Jefatura de Minas anuncia que el Sr. don Juan José López Gómez ha solicitado la propiedad de 196 pertenencias de mineral de carbón con el nombre de "El interés de los Trabajadores" número 32,686 del término de Velez Blanco.

Pasaporte. Ha sido pasaportado para Londres, a dedicarse al comercio de frutas, don Bernardo Rubio Capilla vecino de Dalías.

Un decreto. La Jefatura de Minas anuncia el decreto de este gobierno civil, que declara nulo y fenecido el expediente minero titulado, "Demasia a Don Juan José López Gómez ha solicitado la propiedad de 196 pertenencias de mineral de carbón con el nombre de "El interés de los Trabajadores" número 32,686 del término de Velez Blanco.

Un decreto. La Jefatura de Minas anuncia el decreto de este gobierno civil, que declara nulo y fenecido el expediente minero titulado, "Demasia a Don Juan José López Gómez ha solicitado la propiedad de 196 pertenencias de mineral de carbón con el nombre de "El interés de los Trabajadores" número 32,686 del término de Velez Blanco.

Un decreto. La Jefatura de Minas anuncia el decreto de este gobierno civil, que declara nulo y fenecido el expediente minero titulado, "Demasia a Don Juan José López Gómez ha solicitado la propiedad de 196 pertenencias de mineral de carbón con el nombre de "El interés de los Trabajadores" número 32,686 del término de Velez Blanco.

Un decreto. La Jefatura de Minas anuncia el decreto de este gobierno civil, que declara nulo y fenecido el expediente minero titulado, "Demasia a Don Juan José López Gómez ha solicitado la propiedad de 196 pertenencias de mineral de carbón con el nombre de "El interés de los Trabajadores" número 32,686 del término de Velez Blanco.

Un decreto. La Jefatura de Minas anuncia el decreto de este gobierno civil, que declara nulo y fenecido el expediente minero titulado, "Demasia a Don Juan José López Gómez ha solicitado la propiedad de 196 pertenencias de mineral de carbón con el nombre de "El interés de los Trabajadores" número 32,686 del término de Velez Blanco.

Un decreto. La Jefatura de Minas anuncia el decreto de este gobierno civil, que declara nulo y fenecido el expediente minero titulado, "Demasia a Don Juan José López Gómez ha solicitado la propiedad de 196 pertenencias de mineral de carbón con el nombre de "El interés de los Trabajadores" número 32,686 del término de Velez Blanco.

Un decreto. La Jefatura de Minas anuncia el decreto de este gobierno civil, que declara nulo y fenecido el expediente minero titulado, "Demasia a Don Juan José López Gómez ha solicitado la propiedad de 196 pertenencias de mineral de carbón con el nombre de "El interés de los Trabajadores" número 32,686 del término de Velez Blanco.

Un decreto. La Jefatura de Minas anuncia el decreto de este gobierno civil, que declara nulo y fenecido el expediente minero titulado, "Demasia a Don Juan José López Gómez ha solicitado la propiedad de 196 pertenencias de mineral de carbón con el nombre de "El interés de los Trabajadores" número 32,686 del término de Velez Blanco.

Un decreto. La Jefatura de Minas anuncia el decreto de este gobierno civil, que declara nulo y fenecido el expediente minero titulado, "Demasia a Don Juan José López Gómez ha solicitado la propiedad de 196 pertenencias de mineral de carbón con el nombre de "El interés de los Trabajadores" número 32,686 del término de Velez Blanco.

Un decreto. La Jefatura de Minas anuncia el decreto de este gobierno civil, que declara nulo y fenecido el expediente minero titulado, "Demasia a Don Juan José López Gómez ha solicitado la propiedad de 196 pertenencias de mineral de carbón con el nombre de "El interés de los Trabajadores" número 32,686 del término de Velez Blanco.

Un decreto. La Jefatura de Minas anuncia el decreto de este gobierno civil, que declara nulo y fenecido el expediente minero titulado, "Demasia a Don Juan José López Gómez ha solicitado la propiedad de 196 pertenencias de mineral de carbón con el nombre de "El interés de los Trabajadores" número 32,686 del término de Velez Blanco.

Un decreto. La Jefatura de Minas anuncia el decreto de este gobierno civil, que declara nulo y fenecido el expediente minero titulado, "Demasia a Don Juan José López Gómez ha solicitado la propiedad de 196 pertenencias de mineral de carbón con el nombre de "El interés de los Trabajadores" número 32,686 del término de Velez Blanco.

Un decreto. La Jefatura de Minas anuncia el decreto de este gobierno civil, que declara nulo y fenecido el expediente minero titulado, "Demasia a Don Juan José López Gómez ha solicitado la propiedad de 196 pertenencias de mineral de carbón con el nombre de "El interés de los Trabajadores" número 32,686 del término de Velez Blanco.

Un decreto. La Jefatura de Minas anuncia el decreto de este gobierno civil, que declara nulo y fenecido el expediente minero titulado, "Demasia a Don Juan José López Gómez ha solicitado la propiedad de 196 pertenencias de mineral de carbón con el nombre de "El interés de los Trabajadores" número 32,686 del término de Velez Blanco.

Un decreto. La Jefatura de Minas anuncia el decreto de este gobierno civil, que declara nulo y fenecido el expediente minero titulado, "Demasia a Don Juan José López Gómez ha solicitado la propiedad de 196 pertenencias de mineral de carbón con el nombre de "El interés de los Trabajadores" número 32,686 del término de Velez Blanco.

Un decreto. La Jefatura de Minas anuncia el decreto de este gobierno civil, que declara nulo y fenecido el expediente minero titulado, "Demasia a Don Juan José López Gómez ha solicitado la propiedad de 196 pertenencias de mineral de carbón con el nombre de "El interés de los Trabajadores" número 32,686 del término de Velez Blanco.

Un decreto. La Jefatura de Minas anuncia el decreto de este gobierno civil, que declara nulo y fenecido el expediente minero titulado, "Demasia a Don Juan José López Gómez ha solicitado la propiedad de 196 pertenencias de mineral de carbón con el nombre de "El interés de los Trabajadores" número 32,686 del término de Velez Blanco.

Un decreto. La Jefatura de Minas anuncia el decreto de este gobierno civil, que declara nulo y fenecido el expediente minero titulado, "Demasia a Don Juan José López Gómez ha solicitado la propiedad de 196 pertenencias de mineral de carbón con el nombre de "El interés de los Trabajadores" número 32,686 del término de Velez Blanco.

Un decreto. La Jefatura de Minas anuncia el decreto de este gobierno civil, que declara nulo y fenecido el expediente minero titulado, "Demasia a Don Juan José López Gómez ha solicitado la propiedad de 196 pertenencias de mineral de carbón con el nombre de "El interés de los Trabajadores" número 32,686 del término de Velez Blanco.

Un decreto. La Jefatura de Minas anuncia el decreto de este gobierno civil, que declara nulo y fenecido el expediente minero titulado, "Demasia a Don Juan José López Gómez ha solicitado la propiedad de 196 pertenencias de mineral de carbón con el nombre de "El interés de los Trabajadores" número 32,686 del término de Velez Blanco.

Un decreto. La Jefatura de Minas anuncia el decreto de este gobierno civil, que declara nulo y fenecido el expediente minero titulado, "Demasia a Don Juan José López Gómez ha solicitado la propiedad de 196 pertenencias de mineral de carbón con el nombre de "El interés de los Trabajadores" número 32,686 del término de Velez Blanco.

Un decreto. La Jefatura de Minas anuncia el decreto de este gobierno civil, que declara nulo y fenecido el expediente minero titulado, "Demasia a Don Juan José López Gómez ha solicitado la propiedad de 196 pertenencias de mineral de carbón con el nombre de "El interés de los Trabajadores" número 32,686 del término de Velez Blanco.

Un decreto. La Jefatura de Minas anuncia el decreto de este gobierno civil, que declara nulo y fenecido el expediente minero titulado, "Demasia a Don Juan José López Gómez ha solicitado la propiedad de 196 pertenencias de mineral de carbón con el nombre de "El interés de los Trabajadores" número 32,686 del término de Velez Blanco.

Un decreto. La Jefatura de Minas anuncia el decreto de este gobierno civil, que declara nulo y fenecido el expediente minero titulado, "Demasia a Don Juan José López Gómez ha solicitado la propiedad de 196 pertenencias de mineral de carbón con el nombre de "El interés de los Trabajadores" número 32,686 del término de Velez Blanco.

Un decreto. La Jefatura de Minas anuncia el decreto de este gobierno civil, que declara nulo y fenecido el expediente minero titulado, "Demasia a Don Juan José López Gómez ha solicitado la propiedad de 196 pertenencias de mineral de carbón con el nombre de "El interés de los Trabajadores" número 32,686 del término de Velez Blanco.

Un decreto. La Jefatura de Minas anuncia el decreto de este gobierno civil, que declara nulo y fenecido el expediente minero titulado, "Demasia a Don Juan José López Gómez ha solicitado la propiedad de 196 pertenencias de mineral de carbón con el nombre de "El interés de los Trabajadores" número 32,686 del término de Velez Blanco.

Un decreto. La Jefatura de Minas anuncia el decreto de este gobierno civil, que declara nulo y fenecido el expediente minero titulado, "Demasia a Don Juan José López Gómez ha solicitado la propiedad de 196 pertenencias de mineral de carbón con el nombre de "El interés de los Trabajadores" número 32,686 del término de Velez Blanco.

Un decreto. La Jefatura de Minas anuncia el decreto de este gobierno civil, que declara nulo y fenecido el expediente minero titulado, "Demasia a Don Juan José López Gómez ha solicitado la propiedad de 196 pertenencias de mineral de carbón con el nombre de "El interés de los Trabajadores" número 32,686 del término de Velez Blanco.

Un decreto. La Jefatura de Minas anuncia el decreto de este gobierno civil, que declara nulo y fenecido el expediente minero titulado, "Demasia a Don Juan José López Gómez ha solicitado la propiedad de 196 pertenencias de mineral de carbón con el nombre de "El interés de los Trabajadores" número 32,686 del término de Velez Blanco.

Un decreto. La Jefatura de Minas anuncia el decreto de este gobierno civil, que declara nulo y fenecido el expediente minero titulado, "Demasia a Don Juan José López Gómez ha solicitado la propiedad de 196 pertenencias de mineral de carbón con el nombre de "El interés de los Trabajadores" número 32,686 del término de Velez Blanco.

Un decreto. La Jefatura de Minas anuncia el decreto de este gobierno civil, que declara nulo y fenecido el expediente minero titulado, "Demasia a Don Juan José López Gómez ha solicitado la propiedad de 196 pertenencias de mineral de carbón con el nombre de "El interés de los Trabajadores" número 32,686 del término de Velez Blanco.

Un decreto. La Jefatura de Minas anuncia el decreto de este gobierno civil, que declara nulo y fenecido el expediente minero titulado, "Demasia a Don Juan José López Gómez ha solicitado la propiedad de 196 pertenencias de mineral de carbón con el nombre de "El interés de los Trabajadores" número 32,686 del término de Velez Blanco.

Un decreto. La Jefatura de Minas anuncia el decreto de este gobierno civil, que declara nulo y fenecido el expediente minero titulado, "Demasia a Don Juan José López Gómez ha solicitado la propiedad de 196 pertenencias de mineral de carbón con el nombre de "El interés de los Trabajadores" número 32,686 del término de Velez Blanco.

Un decreto. La Jefatura de Minas anuncia el decreto de este gobierno civil, que declara nulo y fenecido el expediente minero titulado, "Demasia a Don Juan José López Gómez ha solicitado la propiedad de 196 pertenencias de mineral de carbón con el nombre de "El interés de los Trabajadores" número 32,686 del término de Velez Blanco.

Un decreto. La Jefatura de Minas anuncia el decreto de este gobierno civil, que declara nulo y fenecido el expediente minero titulado, "Demasia a Don Juan José López Gómez ha solicitado la propiedad de 196 pertenencias de mineral de carbón con el nombre de "El interés de los Trabajadores" número 32,686 del término de Velez Blanco.

Un decreto. La Jefatura de Minas anuncia el decreto de este gobierno civil, que declara nulo y fenecido el expediente minero titulado, "Demasia a Don Juan José López Gómez ha solicitado la propiedad de 196 pertenencias de mineral de carbón con el nombre de "El interés de los Trabajadores" número 32,686 del término de Velez Blanco.

guidas personas hicieron en "auto" grande un viaje de prueba para ver si convenía establecer entre Almería y la Institución un servicio de autos móviles parecido a los de Levante y Hicieron la prueba y no dieron una palabra... Moreno entre tanto tan contento y sonriéndose maliciosamente cuando le mientan los autos no pasarán por aquí."

Después, casi de repente hizo exposición a manera de bomba el saber que al fin se implantaría el servicio de automóviles.

Se nos confirmó la noticia en la Administración de los mismos. Le dediqué a Moreno un artículo que le puseme por la inevitable desaparición de su coche, de sus recillas, número 32,686 del término de Velez Blanco.

Se nos confirmó la noticia en la Administración de los mismos. Le dediqué a Moreno un artículo que le puseme por la inevitable desaparición de su coche, de sus recillas, número 32,686 del término de Velez Blanco.

Se nos confirmó la noticia en la Administración de los mismos. Le dediqué a Moreno un artículo que le puseme por la inevitable desaparición de su coche, de sus recillas, número 32,686 del término de Velez Blanco.

Se nos confirmó la noticia en la Administración de los mismos. Le dediqué a Moreno un artículo que le puseme por la inevitable desaparición de su coche, de sus recillas, número 32,686 del término de Velez Blanco.

Se nos confirmó la noticia en la Administración de los mismos. Le dediqué a Moreno un artículo que le puseme por la inevitable desaparición de su coche, de sus recillas, número 32,686 del término de Velez Blanco.

Se nos confirmó la noticia en la Administración de los mismos. Le dediqué a Moreno un artículo que le puseme por la inevitable desaparición de su coche, de sus recillas, número 32,686 del término de Velez Blanco.

Se nos confirmó la noticia en la Administración de los mismos. Le dediqué a Moreno un artículo que le puseme por la inevitable desaparición de su coche, de sus recillas, número 32,686 del término de Velez Blanco.

Se nos confirmó la noticia en la Administración de los mismos. Le dediqué a Moreno un artículo que le puseme por la inevitable desaparición de su coche, de sus recillas, número 32,686 del término de Velez Blanco.

Se nos confirmó la noticia en la Administración de los mismos. Le dediqué a Moreno un artículo que le puseme por la inevitable desaparición de su coche, de sus recillas, número 32,686 del término de Velez Blanco.

Se nos confirmó la noticia en la Administración de los mismos. Le dediqué a Moreno un artículo que le puseme por la inevitable desaparición de su coche, de sus recillas, número 32,686 del término de Velez Blanco.

Se nos confirmó la noticia en la Administración de los mismos. Le dediqué a Moreno un artículo que le puseme por la inevitable desaparición de su coche, de sus recillas, número 32,686 del término de Velez Blanco.

Se nos confirmó la noticia en la Administración de los mismos. Le dediqué a Moreno un artículo que le puseme por la inevitable desaparición de su coche, de sus recillas, número 32,686 del término

NEURASTOL

Granulado

ESPINAR

(REGISTRADO)

Curación segura de la **Neurastenia-Desequilibrio nervioso-Desnutrición-Anemia**
Inapetencia-Melancolía-Embarazo-Crianza

LEASE EL PROSPECTO.

Es de sabor agradable y no hay que privarse de ningún alimento
De venta; Farmacias y droguerías



Campana uvera

A las seis de la tarde zarpó ayer de nuestro puerto el vapor frutero "Menapián", llevando a bordo 9.152 barriles de uva para Liverpool y 524 para Bristol.

El "Castilian" levó anclas a las siete después de haber estado en sus bodegas 4.065 barriles para el mercado de Manchester.

Por la noche a las once, se hizo a la mar el "Menzalech" conduciendo a Londres 10.252 barriles de uva 432 cajas de almendras y 4 sacos de igual fruto.

En puerto, a la carga quedaron el "Erich-Lindoc" para Glasgow y el "Luis Vives" para Liverpool y Glasgow.

El primero fondeó ayer mañana y el segundo también ayer a las 7 de la tarde.

La existencia de barriles en el muelle se calculaba ayer en unos 18.000.

Las entradas fueron durante el día muy numerosas.

Vapores, que se esperan hoy para los mercados que se indican:

El "Verita" para Bristol y Cardiff.

El "Cecilio Amorós" para Manchester.

El "Ravn" para Londres.

Se anuncian también, los siguientes vapores:

Para el día 3, el "Pinta" que cargará barriles para Londres.

Para el día 4, el "Peris y Valero" que cargará para Liverpool y el "Hebe" para el mismo mercado.

Para el día 6, el "Inger" para Londres y el "Segontian" para Liverpool.

El total de la exportación de barriles hasta anoche asciende a 135.431 barriles.

Se llevaban exportados en igual día del año pasado 38.550 barriles. El aumento en la actual faena es de 96.881 barriles.

Los telegramas recibidos anoche por el representante de los señores Schwann y C., tanto de esta casa, como de los corredores, son menos satisfactorios.

Según aquéllos, las ventas en Liverpool, al realizarse el resto del vapor "Sirius", son los siguientes: Castizas de 3/ a 14/3. Legítimas de 11/6 a 20/6.

Guardia civil

PECHINA.—La benemérita de este puesto ha detenido al vecino de Viator Pedro Capel Caravaca de setenta años, por haber comprado en 12 pesetas un fardo de bacalao robado a un carrero llamado Félix Soria.

Dicho sujeto ha quedado a disposición del juez de Instrucción de esta capital.

GERGAL.—El sargento don José Fernández Castaño y el guardia José Sánchez Vicente han detenido en el paraje denominado Cumbre del Huevo, al vecino José Garrido Fernández, que ha sido puesto a disposición del Sr. Juez de Instrucción de dicho partido que lo tenía reclamado, por el delito de amenazas a su convecino Juan Castellano Martínez.

ALHABIA.—En la cortijada de Alcubillas del término Municipal de Alboloduy ha sido detenido el vecino de Gergal Angel Cano Parra de 56 años, autor del hurto de tres cuartillas de almendras, a su hermano Joaquín.

DALIAS.—Han sido detenidos por la benemérita los vecinos de esta villa Francisco Villegas Valdivia, por haber reñido en la calle de la Almohara y amenazar al primero al segundo con una faca rechazando este la agresión con un palo.

Neerología

Ayer a las nueve de la mañana dejó de existir en esta capital la respetable señora Doña Juana Ulibarri Gimenez, viuda de Don Francisco Gimenez Rodrigo.

Ha muerto esta señora a edad bastante avanzada, pues tenía 87 años y durante su vida supo ganarse la general estimación por su bondad y por su virtud.

A las seis de la tarde se verificó el entierro de la finada que constituyó una sentida manifestación de duelo, prueba inequívoca de lo que dejamos dicho.

Llevaban las cintas del lujoso féretro, Don Ramón Orozco, Don José López Quesada, Don Angel Pastor, Don Joaquín Cumella, Don Manuel Ochotorena y Don Ricardo Gimenez Corominas.

Y presidiendo el numeroso acompañamiento iban, el Reverendo Padre Fray Zacarías Minguez, Don Angel Pastor Gimenez, Don Trinidad Gimenez Abirafael, Don Manuel Berjón Sánchez, Don Esteban Gimenez García, Don Egmidio Barros y don Juio Estevan.

A la distinguida familia de la finada, enviamos la sincera expresión de nuestro sentido pésame.

Ha fallecido en esta capital a edad bastante avanzada el que en vida fué Inspector de Serenos, Don José Oña Díaz, persona muy estimada por sus condiciones de carácter, su laboriosidad y honradez.

El entierro tuvo lugar ayer tarde, acto al que acudieron mucho de los que en vida fueron sus amigos.

Reciba la familia nuestro sentido pésame.

INTERESANTE

La exportación de naranjas:

La casa de los Sres. Schwann y C., de Londres nos facilita un ejemplar de la circular del "Comité Consejo del Ministerio de Comercio" para la restricción en la importación de la naranja que, traducida, copiamos a continuación, esperando que por los interesados en este negocio en la provincia de Almería, se harán las oportunas gestiones para que no se olviden los puertos de Almería y Garrucha al hacerse la distribución de tonelaje a que dicha circular se refiere, y cuyo texto es el siguiente:

Londres 12 de Agosto de 1916. Las regulaciones propuestas con respecto a la importación de frutas en este país, han resultado hasta ahora sólo en la restricción de la cantidad que ha de importarse de naranjas dulces. La importación de este artículo se permitirá únicamente en buques que hayan obtenido licencia del Comité nombrado por el Ministerio de Comercio. Nos parece probable que este comercio de naranjas, si ha de obtener el máximo de ventajas posible del tonelaje con licencia, tendrá que ser llevado a cabo principalmente con vapores que sólo lleven naranjas.

Esto es posible que cause algunas inconveniencias pero es difícil ver como pueden evitarse. Nosotros nos creemos que les agradecerá a los embarcadores de este fruto ver que buques con licencia para ellas tomen cebollas y otros artículos que pueden ser embarcados en vapores que no necesitan licencia.

Tenemos entendido que el Gobierno Español proyecta el nombramiento de un Comité, y nos permitimos suponer que la principal misión de este Comité será distribuir el tonelaje con licencia entre los varios distritos de donde se exporta naranja y también la distribución de espacio en cada distrito a cada uno de los exportadores.

Creemos que el Comité Español se ocupará de este asunto partiendo como base de las cajas de mayor tamaño que pueden ser embarcadas, y puede también prohibir el uso de placas de hoja lata y alambre de sujeción alrededor de las cajas, lo cual retarda la descarga de los vapores y son constantemente la causa de molestias y riesgos personales para los trabajadores del ferrocarril carteros y vendedores.

Aparte de las dificultades para la entrega de cajas excesivamente grandes, es muy esencial que un cargador de cien cajas no llene el espacio de ciento cincuenta.

Es una costumbre bien conocida de los Agentes de los vapores, suministrar a los embarcadores particulares los cargos de fruta tomados por los vapores. La práctica de equipar a los exportadores, reduciendo

la verdadera cantidad embarcada, se introdujo hace algunos años por ciertos agentes en Valencia, y sentimos ver que esta práctica nociva ha sido imitada por otros agentes de vapores por lo que creemos llegado el tiempo de que esta mala práctica desaparezca.

Somos de opinión que, debido a la escasez de tonelaje, es dudoso saber si aún sin la restricción habría más de las dos tercera partes del tonelaje corriente para el tráfico de la naranja.

Firmado. El comité Consejero del Ministerio de Comercio para la restricción en la importación de la naranja. Cualquier consulta o comunicación "sobre esta circular solamente" dirigirse a THE ADVISORY COMMITTEE O/O. M. Isaacs & Sons, Limited, Moscow House, Eastcheap, London E. C.

Del lugar...

Llego y me siento a la puerta del café. La tarde está soleada. En la vecina mesa hay dos individuos. De pronto dice uno:

—Has de saber, amigo Isidoro, que me caso.

Isidoro tiembla al oír a su amigo, y yo que conozco al amigo Isidoro, me agito al escuchar semejante manifestación.

—¿Que te casas! Tú, el hombre que... ¡pero has medido lo inmenso de esa resolución? Vamos, no puedo creer que flotando, como sabes, el juramento de un día...

—¡Ese juramento ya no tiene fuerza! Mi casamiento es el gran problema que tanto tiempo acarilí. La vida brinda grandes desengaños, amigo Isidoro, muchos sin sabores y bueno es que cuando por casualidad nos brinde un momento de dicha o soñada no seamos tan idiotas que la desperdiciemos.

—No lo concibo; no puedo creerlo. Acaso olvidas que en un día memorable y ante el depósito sagrado que te hizo...

—Silencio, imbecil. No oiga más en tus labios semejantes frases. Hombre, siento en el alma que no viva el gran Cervantes. Si estuviese en el mundo, te presentaría a él para que se inspirase en ti y en tu individuo vieses un segundo Don Quijote. Eres un gran moralista.

—Y dime: ¿Quién es ella? ¿La conoces?

El amigo de Isidoro mira recelosamente a todos los lados y después aplica sus labios al oído de éste y murmura algo que no entiendo. Isidoro tiembla con mas fuerza que antes y se pone pálido, cadavérico... y yo que no he entendido lo último, no puedo por menos de agitarme convulsivamente al notar el temblor de Isidoro.

Se levantan y se despiden.

—Isidoro, mañana en éste mismo sitio y a la misma hora.

Yo pienso volver.

César FER.

Hacienda

Escrito. En la Administración de Propiedades e Impuestos, han presentado un escrito los concejales y vocales asociados del Ayuntamiento de Níjar, solicitando la nulidad del reparto de consumos del año actual.

Traslado de acuerdo. El Ayuntamiento de esta capital le ha dado traslado la Administración de Propiedades del acuerdo recaído en la reclamación formulada por D. José Puertas Pérez, contra su inclusión en el Padrón de arbitrios de venta de bebidas en el año actual.

Proyectos de Hacienda. Entre las reformas de carácter tributario que el ministro de Hacienda se propone llevar a la práctica, figuran tres importantes proyectos de ley; uno, sobre la transformación del impuesto territorial; otro, sobre la tributación de la ganadería; y otro sobre el aumento del valor de la propiedad, a causa de las obras públicas que realice el Estado.

El primer proyecto persigue la finalidad de estimular la producción del suelo, pues hay en España cerca de 22 millones de hectáreas de terreno en dehesas, cuyo cultivo se presentaría una gran fuente de ri-

queza para el país y un buen rendimiento contributivo para el Estado. El segundo proyecto reformará la tributación actual de la ganadería en el sentido de que el ganado que no se destina a las labores agrícolas (reses bravas etc) debe ser incluido en la contribución industrial y.

El tercer proyecto se fundamenta en el hecho de que, si por la acción del Estado adquiere determinado terreno un aumento de valor, ese terreno debe contribuir con arreglo a ese nuevo valor.

También se dice que el Sr. Alaba, queriendo atenuar la merma que en los ingresos de Hacienda producen las ocultaciones de la riqueza inmueble, prepara, entre otros proyectos, uno que probablemente presentará en la próxima legislatura, relativo a las ocultaciones de inmuebles.

Los principales extremos del proyecto son dos.

Se ordena que todos los inmuebles que a partir de una fecha determinada no aparezcan incluidos en los Registros de la Propiedad, Registros fiscales u hojas catastrales, pasen a ser del dominio general y puedan ser inscriptos a su nombre por cualquier ciudadano español.

Se dispondrá también que la valoración que aparezca en las inscripciones servirá para todas las transmisiones, sean por herencia, subasta pública o venta voluntaria.

Se asegura, que por este proyecto se obtendrá un mínimo de 500 millones de pesetas que nivelarán el presupuesto.

Boletín religioso

Santos de mañana

XII después de Pentecostés. Santos Aristeo, ob. y mr. Eufemia, Doña rtea y Basilia, vírgenes y mártires Simón Estilista confesor.

—No lo concibo; no puedo creerlo. Acaso olvidas que en un día memorable y ante el depósito sagrado que te hizo...

—Silencio, imbecil. No oiga más en tus labios semejantes frases. Hombre, siento en el alma que no viva el gran Cervantes. Si estuviese en el mundo, te presentaría a él para que se inspirase en ti y en tu individuo vieses un segundo Don Quijote. Eres un gran moralista.

—Y dime: ¿Quién es ella? ¿La conoces?

El amigo de Isidoro mira recelosamente a todos los lados y después aplica sus labios al oído de éste y murmura algo que no entiendo. Isidoro tiembla con mas fuerza que antes y se pone pálido, cadavérico... y yo que no he entendido lo último, no puedo por menos de agitarme convulsivamente al notar el temblor de Isidoro.

Se levantan y se despiden.

—Isidoro, mañana en éste mismo sitio y a la misma hora.

Yo pienso volver.

César FER.

Hacienda

Escrito. En la Administración de Propiedades e Impuestos, han presentado un escrito los concejales y vocales asociados del Ayuntamiento de Níjar, solicitando la nulidad del reparto de consumos del año actual.

Traslado de acuerdo. El Ayuntamiento de esta capital le ha dado traslado la Administración de Propiedades del acuerdo recaído en la reclamación formulada por D. José Puertas Pérez, contra su inclusión en el Padrón de arbitrios de venta de bebidas en el año actual.

Proyectos de Hacienda. Entre las reformas de carácter tributario que el ministro de Hacienda se propone llevar a la práctica, figuran tres importantes proyectos de ley; uno, sobre la transformación del impuesto territorial; otro, sobre la tributación de la ganadería; y otro sobre el aumento del valor de la propiedad, a causa de las obras públicas que realice el Estado.

El primer proyecto persigue la finalidad de estimular la producción del suelo, pues hay en España cerca de 22 millones de hectáreas de terreno en dehesas, cuyo cultivo se presentaría una gran fuente de ri-

Cultos de mañana. Santo Domingo. Continúa la Iglesia el Septenario a la excelsa Patrona la Santísima Virgen del Mar, que durará hasta el 3 de Septiembre en la forma siguiente:

Todos los días a las 9 de la mañana se manifestará a S. D. M. permanecerá expuesto todo el día. Por la tarde, a las 7, rosario, ciclo, gozos, salve y reserva de esta.

El jubileo circular en esta Iglesia.

Catecismo de párvulos: En la mañana, S. Pedro, Santiago y San Juan a las 11 y media S. Roque; S. Antonio y S. Anón a las 12. Catecismo de adultos. En las parroquias a la oración.

Mañana primer domingo de fiesta solemne en S. Dominga Santísima Virgen del Rosario, procesión al terminar los cultos Septenario de la Patrona la Santa Virgen del Mar.

Cartera local

La lotería

A última hora nos enteramos que los tres décimos restantes de número 5.084 premiado con 1.500 pesetas, los posee don Rafael Saiz enhorabuena.

Dimisión.

Por no tener tiempo suficiente para colaborar en la organización de las Carreras de Gintas, ha dado el cargo de vocal de la Comisión Don José Laynez Capulín.

Ama de cría.

Se ofrece para casa de los señores Concepción Pizarro, de 22 años, meriza de ocho meses. Dirección, María Ibañez, Principales.

Destete de los niños

Los diarreas producidas en el periodo de la vida, así como la época de la dentición, se curan molestia con el Elixir Estomacal Saiz de Carlos.

Banco Español de Crédito
Capital, 20 millones de pesetas
AGENCIA EN ALMERIA

CAJA DE AHORRO
Las imposiciones en la Caja de Ahorros producen un interés de 3% anualizable en 30 de Junio y 31 de Diciembre. Pueden hacerse depósitos y retiradas en cualquier momento sin previo aviso.
Cuenta de Caja para los cuentas de ahorro: de 10 a 2% y más y de 2 a 4% sobre los días laborables.

El antiguo y acreditado Establecimiento de calzado de **Eduardo Verdejo Ramirez** por mejoras de local, se ha trasladado a la calle de las Tiendas, número 6, donde su numerosa y distinguida clientela podrá encontrar un inmenso surtido en dicho artículo, para señoras, caballeros y niños.
TIENDAS, 6.—Frente a la Iglesia de Santiago.

Camisería Madrileña
Príncipe, 24

Unica casa de Almería que puede presentar un extenso y variado surtido, últimas novedades en sombreros para señoras, caballeros y niños. Gran perfumería nacional y extranjera. Infinidad de artículos propios para regalos. Casa especial en camisas a la medida.
Desde esta fecha se regalará un sombrero para las próximas compras de toros a los clientes de esta casa.

Salon Ideal
Cagasta 4.—Bulevard del Príncipe DURANTE LOS DIAS DE FIESTA
Dos secciones. A las 9 y a las 10 y media

La Niña de los Peines
REINA DEL CANTO :-:

Emelina Torres
El Habichuela
Juan Brevia
Famado cantador

Notable bailarina y canzonera
Notabilísimo guitarrista
PRECIOS: Preferencia, 70 céntimos. General, 30 idem.

Nuestras conferencias telegráficas

(De nuestro redactor-corresponsal Sr. Delgado Barreto)

Lotería Nacional

Número	Pesetas	Población
27.766	100.000	Almería
12.243	60.000	San Fernando y Palencia
11.253	20.000	Cartagena y Sevilla
22.565	1.500	Alcázar
6.252	1.500	Madrid
40.051	1.500	Teide y Madrid
8.972	1.500	Béjar
2.271	1.500	Málaga y Valencia
5.084	1.500	Barcelona y Bilbao
7.136	1.500	San Sebastián
3.528	1.500	Mérida
16.487	1.500	San Sebastián
21.356	1.500	Madrid
28.783	1.500	Huelva y Tarragona
10.108	1.500	Sevilla
99	1.500	Granada
99	1.500	Melilla y Medina del Campo
99	1.500	aproximaciones de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del premio primero.
99	1.500	id. de 300 id. id., para los 99 números restantes de la centena del premio segundo.
99	1.500	id. de 1.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio primero.
99	1.500	id. de 750 id. id., para los del premio segundo.
99	1.500	id. de 518 id. id., para los del premio tercero.
PREMIOS CON 300 PESETAS CENITENAS		
496 787 222 410 852 663 934 948	770 738 184 270 442 911 131 904	844 418 983 665 866 436 166 891
417 273 740 327 640 526 219 781	684 600 134 525 325 951 732 784	
MIL		
489 419 411 728 516 434 851 222	682 446 451 361 715 575 524 622	612 239 122 599 017 291 396 363
418 526 072 087 185 860 541 788	368 064 355 727 719 170 992 987	423 753 876 026 829 654 305 410
DOS MIL		
258 485 528 878 377 160 855 839	066 017 602 398 852 650 765 266	314 274 639 310 393 022 480 982
345 228 116 278 276 352 671 401	414 251 704	
TRES MIL		
631 145 375 823 268 223 499 199	576 793 469 612 627 075 205 664	920 846 729 417 366 868 052 079
015 087 920 235 382 418 647 478	499 680 449 291 364	
CUATRO MIL		
208 601 862 629 150 819 665 414	063 331 666 317 080 239 902 946	336 238 690 872 968 818 059 102
122 295 610 724 082 403 351 650	251 605 646 797 701 397 643 711	407
CINCO MIL		
458 133 957 153 279 361 461 339	925 327 058 253 085 224 015 378	184 507 228 729 959 980 848 351
658 907 508 571 346 283 430 999	975 254 797 996	
SEIS MIL		
570 104 970 502 068 148 405 643	357 030 492 216 670 017 530 992	234 194 898 207 958 975 323 662
169 607 057 848 888 511 635 033	057 841 419 455 275 858 295 019	387 843 450 335 254
SIETE MIL		
073 287 560 590 227 637 302 442	296 683 419 420 595 961 181 742	447 311 416 057 388 119 997 448
249 479 457 310 131 435 633 680	850 519 576 444 890 526	
OCHO MIL		
471 710 294 907 016 324 539 167	889 421 921 155 855 694 794 436	069 624 394 225 467 106 289 230
555 308 501 041 933 393 585 971	391 496 000 110 464 938 982 873	
NOUE MIL		
070 078 468 807 476 342 420 741	068 001 413 504 266 788 268 224	511 071 741 076 913 980 079 730
077 434 439 683 759 717 081 140	066 768 591 267 159	
DIEZ MIL		
918 129 823 798 704 828 085 072	138 461 268 778 351 679 019 261	078 087 035 517 901 125 035 000
405 690 772 061 967		
ONCE MIL		
832 264 798 157 170 713 863 429	027 892 088 918 423 914 328 437	091 788 875 692 567 370 042 211
089 057 233 755 490 940 263 020	000 901 084 167 509 344 635 847	408 347
DOCE MIL		
129 447 545 964 489 604 904 164	729 268 663 050 315 447 944 343	459 277 757 634 005 585 483 388
580 065 290 373		
TRECE MIL		
467 919 088 288 663 627 215 587	596 195 082 190 625 266 709 043	485 372 493 868 235 857 655 128
628 612 457 856 975 405		
CATORCE MIL		
858 857 015 209 696 368 868 171	078 992 698 098 739 856 548 699	829 543 968 024 827 307 153 267
001 931 108 054 747 503 834 207	935 442 206 542 418 577 026 275	271 792 607 666 302
QUINCE MIL		
584 777 023 205 336 393 774 998	887 568 228 630 809 474 842 780	441 298 631 751 827 607 419 405

En las alturas Este de Hércules-tuerdorff han sido rechazados los ataques de las fuerzas rumanas. Las fuerzas austro-húngaras que luchan en las montañas de Osik, se establecen en nuevas posiciones preparadas al Oeste de Osik Szecepreda.

En el resto del frente no se han producido acontecimientos de importancia.

COMUNICADO FRANCÉS DE LAS TRES DE LA TARDE
Radiogramas de la Torre Eiffel, contienen el comunicado oficial del alto mando francés, publicado en París a las tres de la tarde del día de hoy, con las noticias siguientes: En el frente del Somme nuestra artillería se mostró bastante activa en las inmediaciones de Strees y Soyecourts.

Entre el Oise y el Aisne realizamos un golpe de mano contra una trinchera alemana enclavada en Mouvién.

En el bosque de Apremont fracasó una tentativa enemiga contra la cruz de Sa Juan.

En el resto del frente la noche fué tranquila.

Operaciones aéreas: Nuestros aviones derribaron cuatro aparatos enemigos frente a Peronne.

Otro fué abatido en la región de Cahmpagne, siendo aprisionados sus tripulantes.

COMUNICADO OFICIAL DEL CUARTEL RUSO
Participan de París que los despachos de Petrogrado transmiten el comunicado oficial del cuartel general ruso, cuyos informes más interesantes son los que a continuación transmito:

En la mañana del día 30, el enemigo después de una formidable preparación de su artillería, atacó nuestras posiciones a las orillas del río Stochold, hacia el Norte del pueblo de Cheleino.

Nuestros soldados rechazaron al adversario.

En la región de Kovel, dos aparatos enemigos atacaron a uno de los nuestros, derribándolo a tierra.

Cayó en las líneas enemigas. Sus tripulantes perecieron.

Frente del Cáucaso: Rechazamos a los soldados turcos al Oeste de Gumishan, haciéndoles sufrir grandes pérdidas.

Delante de nuestras trincheras hay un enorme número de cadáveres enemigos.

Hacia Diabokir continúa nuestro avance.

NAUFRAGOS EN PALMA
Dicen de Palma de Mallorca, que han llegado a bordo de una embarcación siete marineros naufragos del bergantín italiano "Francesco Joseph" que fué torpedeado anteayer por un submarino al Norte de la isla de Dragonera.

OTROS NAUFRAGOS EN ALICANTE
Telegrafan de Alicante que anoche atracaron dos lanchas en aquel puerto, en las que llegaron diez y seis naufragos pertenecientes a la dotación del vapor de racionalidad italiana "Nuestra Señora de Asun". Este buque también ha sido víctima de la guerra submarina, pues entre Ibiza y el cabo de San Antonio fué encontrado por un sumergible de la flota austriaca que le torpedeó.

COMUNICADO OFICIAL BRITÁNICO
Aereogramas de Carnavon dan cuenta de las siguientes noticias contenidas en el comunicado oficial del general sir Douglas Haig, publicado hoy en Londres.

El enemigo bombardeó terriblemente con sus cañones de grueso calibre, el bosque de Fourreaux.

Después de esta preparación, los alemanes lanzaron considerables fuerzas de infantería en impetuoso ataque contra nuestras posiciones en una extensión de tres mil yardas de terreno, consiguiendo penetrar en dos puntos del saliente que forma nuestra línea en Iprés.

Nosotros hicimos con éxito descargas repetidas de gases asfixiantes.

COMUNICADO OFICIAL RUMANO.
De Bucarest transmiten el comunicado oficial del alto mando rumano.

Dice así:
En los frentes de batalla del Norte y Noroeste, continúa con éxito, el avance de nuestros ejércitos en todas direcciones.

Nuestras tropas ocuparon el valle de Taringa, cerca de Brashon, habiéndose también apoderado del importante centro fabril de Petrochani.

Los monitores austriacos han bombardeado las localidades de Zimincan, Turno, Magurule y Anenas.

Parece que ha comenzado la retirada de las fuerzas búlgaras ante el ala izquierda de los ejércitos aliados.

El enemigo ha evacuado Serovitch-Haya.

Ante el avance rumano ha sido también evacuado el pueblo de Pistritz.

MANIFESTACIONES GRIEGAS
Despachos de Atenas dan cuenta de que anteayer se celebró una manifestación de los liberales partidarios del mantenimiento de la neutralidad, en contra de la que tuvo lugar en los pasados días por los partidarios del político aliadófilo señor Venizelos.

Formaban parte de la manifestación más de cien mil personas.

Se dieron vivas a la neutralidad y a Bulgaria y gritos de abajo, los aliados.

Primeramente: Paco Madrid, después de una gran faena valientísima, da un pinchazo y una gran estocada. (Oreja).

Segundo: Joselito está colosal en tres pares de banderillas que le coloca. Su faena es estupenda y da fin a ella con una buena estocada. (Oreja).

Tercero: Ballesteros está valiente e inteligente. Da una estocada delantera que mata.

Cuarto: Paco Madrid, torealeo de cerca, valiente y con brevedad. Mátilo de tres pinchazos y media buena.

Quinto: Gallito, pone al cuarteo tres pares de palos magníficos. Su faena es preciosa. Acaba de un estocazo. (Oreja).

Sexto: Ballesteros después de una faena mediana lo mata de una estocada contraria.

LA BOLSA
COTIZACIONES DE HOY
Cheque sobre París 84'30
Ídem sobre Londres 23'67
Ínterior 4 por 100 78'10
Amortizable 5 por 100 99'00
Ídem 4 por 100 90'00
Banco España 000'00
Tabacos 295'00

EL SOLO FUE CULPABLE
Asegura Aurelio Saiz que él sólo fué el autor de la muerte de Ferrero, y que cometió este crimen en defensa propia.

Dice que su hijo sabía lo de la obra de pavimentación del despacho, pero que le hizo creer que la realizaba para evitar la humedad que perjudicaba su reuma.

RESTITUTO LIBRE
El Juzgado ha dictado un auto decretando la libertad de Restituto Saiz.

UN TESTIGO LE VIO ENTRAR
A última hora se ha presentado al Juzgado Carmen García.

Pasada ante el juez hizo una comparecencia para manifestar que el día seis de Julio vio entrar en el hotel de la calle de Lanuza, a un individuo cuyas señas coinciden con las de Ferrero.

Añadió que aquella noche observó que había luz en aquella vivienda y que de ella partían ruidos extraños.

CAREO ENTRE HIJO Y PADRE
El Juzgado sometió a una diligencia de careo a Aurelio Saiz y su hijo Federico.

Este sufrió un desvanecimiento. Ambos incurrieron en contradicciones.

Los términos en que Federico se expresa hacen creer que si tuvo intervención en el tremendo delito de que se acusa al padre y al hijo.

LA confesión del crimen
Revelaciones de Nilo Saiz

LOS VECINOS DE LA CALLE DEL CRIMEN
Esta tarde han comparecido ante el juez especial instructor del sumario por el asesinato de Ferrero, los vecinos de la calle de Lanuza, que es donde se halla la casa en que el crimen fué cometido.

Se les preguntó si habían visto entrar o salir del hotel donde Ferrero fué asesinado y sepultado, a alguno de los detenidos.

Los declarantes contestaron en sentido negativo.

EL CURSO DEL SUMARIO
El juez instructor del proceso, se muestra satisfecho por el curso del sumario confiando en que no tardará mucho en quedar este terminado.

PUDO SER DE NOCHE
Esta tarde se han verificado dos diligencias judiciales importantes. Consistió una en el registro de la casa de la calle de Preciados número 52 que habitaba la familia Saiz.

Además se ha comprobado que en farol público de la calle de Lanuza alumbraba la habitación donde se cometió el crimen, pudiendo, por tanto, los autores del asesinato trabajar en ella durante la noche.

¿ALGUIEN MAS?
La viuda de Ferrero, doña Josefa Casado, ha manifestado a los periodistas que abraja la creencia de que alguien extraño a la familia Saiz tiene participación en el crimen de que su esposo ha sido víctima.

RESULTADO NEGATIVO
En el registro que hoy practicó el Juzgado en la casa de la calle de Preciados que habitaba Nilo Saiz y su familia, se deseaba hallar el reloj y la cartera de Ferrero.

La diligencia fué de resultado negativo.

ENTIERRO DE FERRERO
A las dos y media de la tarde ha tenido lugar el traslado del cadáver de Ferrero desde el depósito al cementerio en que se le había de dar sepultura.

El duelo fué presidido por un sobrino de la desdichada víctima.

En los alrededores del depósito se aglomeraba un gentío enorme para presenciar el sepelio y engrosar su acompañamiento.

EL CRIMINAL CONFIESA SU DELITO
Anoche prestó nueva declaración Nilo Aurelio Saiz ante el juez especial.

Sobre esta diligencia se ha guardado la natural reserva, pero fué imponentísima.

En ella el asesino de Ferrero hizo revelaciones sensacionales.

El proceso ha perdido su entereza de ánimo y está dominado por el abatimiento.

COMO RELATA EL CRIMEN
Manifestó Nilo Saiz al juez que en efecto, él fué quien llevó a Ferrero al hotel de la calle de Lanuza, donde su cadáver fué encontrado.

Su propósito al conducirlo allí era el de ultimar con el anciano el negocio de la venta del molino que estaban gestionando.

Durante la conferencia que mantuvieron, dice Nilo que surgió desacuerdo entre él y Ferrero y que a continuación la discusión se agrió convirtiéndose en altercado.

Asegura Aurelio Saiz que durante esta escena, Ferrero adoptó una actitud agresiva, lo que obligó al declarante a recurrir a procedimientos de violencia.

En esta forma surgió el crimen que arrancó la existencia a Ferrero. Nilo en su declaración, sólo se ha preocupado de buscar la forma de que su responsabilidad por el tremendo delito se atenúe lo más posible.

NUÉVAS REVELACIONES DE NILLO.
Hoy volvió Nilo Saiz a comparecer ante el juez, al objeto de ampliar y completar su declaración de anoche.

Dijo que al surgir la disputa entre él y Ferrero, éste hizo ademán de sacar un arma para con ella agredirle.

Entonces fué cuando Nilo Saiz, para defenderse de la agresión, se-

La guerra

Madrid 1 a las 9 de la noche y 2 a la 1 de la madrugada.

COMUNICADO OFICIAL AUSTRO HUNGARO
Aereogramas de Pola transmiten el comunicado oficial del Cuartel general austro-húngaro, publicado hoy en Viena con los siguientes informes:

Frente moscovita: La artillería enemiga ha actuado con mayor actividad que en los días anteriores.

Frente italiano del Sudeste: No ha cambiado la situación.

Frente rumano:

TOROS

EN MALAGA
Paco Madrid, Joselito y Ballesteros.
Se lidia ganado de Santa Coloma.

LIBRAS ESTERLINAS ORO
El 1 de Septiembre de 1916
PAGARON a pesetas 25'10
SOCIEDAD ANONIMA ROMERO
Paseo del Principe 10
ALMERIA

Grandes Almacenes EL AGUILA

Príncipe 7. Almería

SUCURSALES

Madrid-Barcelona-Alicante-Almería-Bilbao-Cádiz-Cartagena-Gijón-Guadalupe-Málaga-Palma de Mallorca-Santander-Sevilla-Valencia-Valladolid-Zaragoza

Ropas confeccionadas para Caballero, Señora, Niño y Niña

SECCIONES

Camisería, Géneros de punto, Corbatería, Sombrerería, Zapatería, Paraguas, y Artículos de viaje

Medidas del país y extranjeros para la sección de medida

Sombrero de paja de 3 a 12 pesetas

Precio fijo. ventas al contado. pidase catálogo general

Gran exposición de artículos para la temporada



Impermeables en forro de goma y azul De pesetas 55 a 100



Guarapiños de dril igual al modelo De pesetas 6 a 11



Bata de crepón, color, azul o bordado. De ptas. 6 a 10



Trajes de lanilla para jovencitas de 13 a 19 p. 50 a 55



Vestidos de lanilla para niñas de 4 a 9 años. Depesetas 30 a 38



Trajes de lanilla negra azul y color. A pesetas 70



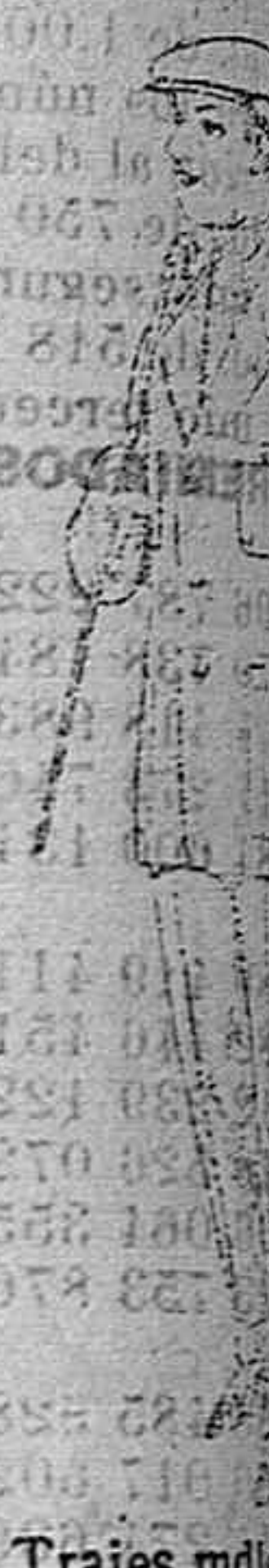
Trajes mdio. Sport de lanilla. A 10 pesetas



Cazadoras de crudo. De pesetas



Trajes marinera vieuña azul, para niños de 4 a 9 años. De pesetas



Trajes mdio de dril listos para jovencitas de 16 años. De pesetas

Grandes Almacenes de San José de JUAN MORATA

Calle de las Tiendas número 15 y Azara, 2

Tejidos y Novedades

TODO EL QUE VISITE ESTOS ALMACENES ENCONTRARA UN SURTIDO EXTENSISIMO CON PRECIOS TAN BARATOS NUNCA CONOCIDOS. GRANDES NOVEDADES PARA SEÑORAS Y CABALLEROS. EN PANERIA ENCONTRARAN LO MAS RICO Y MODERNO, TANTO EN NEGRO COMO EN COLORES, A PRECIOS MUY ECONOMICOS. GRANDIOSO SURTIDO EN SEDAS CRUDAS Y DRILES PARA TRAJES DE CABALLEROS. MANTONES DE MANILA NEGRO CLASE ANTIGUA CON FLECOS MUY GRANDES, BARATISIMO. VISITEN ESTA CASA QUE ENCONTRARAN CUANTO QUIERAN Y LO COMPRARAN MUY BARATISIMO. SE DAN TIKETS, HACIENDO REGALOS EXPLINDIDOS.

Precio fijo.-Ventas al contado

BILLETES FRANCSES

al 82 por ciento

Sociedad Anónima Romero

Paseo del Príncipe, número 10.

Gran Fábrica de Muebles

Morcedera y Hoffman de José Martínez Herrera ALMERIA

Grandes existencias de muebles de todas clases de estilo

Exportación

ALMACENES Y DESPACHO: Navarro Rodrigo, 4 y 6: FABRICA calle Barón

Papelería MORENO

Paseo del Príncipe, 21

LIBRERIA, ENCUADERNACION, OBJETOS DE ESCRITORIO Y PARA DIBUJO.

REPRODUCCIONES EN RELIEVE. MATERIAL PARA ESCUELAS.

GRANDES EXISTENCIAS EN IMPRESOS, PARA LA FAENA UERNA.

Academia Preparatoria para ingreso en Correos

Estando próximo a terminar, los exámenes de la actual convocatoria, y siendo anuales las oposiciones para ingresar en el Cuerpo de Correos, precisa la urgente preparación para la próxima convocatoria, que de haber presupuesto, será de un crecido número de plazas. Las clases darán comienzo el día 1.º de Septiembre. Los opositores harán sus estudios haciendo simultáneos, los de previo y oposición. Las clases estarán a cargo de los señores: Don Emilio Lacoste, Profesor de idiomas. Don Vicente Mari, Secretario Intérprete por oposición de Sanidad Marítima. Don Eusebio y don Teodoro M. Arrieta, Oficiales de Correos. Para informes Sras. Arrieta, en la Administración de Correos.

Compra de toda clase de Monedas de Oro y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

DOCTOR MANUEL FARIN
Oculista del Hospital Provincial
Análisis 32" 6906 2388
Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid.
Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París e Hispano-Americana.
Consulta: de 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde.
Puerta Purchena 4.

MIGUEL A. DE LASSALETTA
Jefe de la Frontera
Cosechero, almacenista y exportador de vinos seleto de Jerez y Santúcar de Barrameda.
Cofac Fine Champagne.
Fabricante de Aguardientes y Ponches Jerezanos.
Unico fabricante del acreditado "CABALLO DE COPAS".

QUILLERMO GODOY ENRIQUEZ
Médico
Consulta de 10 a 12.-Peregrina

Doctor Noguera
Especialista en partos, Maternidad y ginecología general.

ELECTROTERRAPIA
Consulta: de 1 a 4.
Boulevard 56.

LUZ EDEN
Propietario: J. Mayorga.
Calle Cortés, 7.-Almería.

DOCTOR EDUARDO PEREZ CANO
del Hospital Provincial
Análisis de sangre, esputos, orines y demás productos patológicos.
Consulta especial de enfermedades venereas y sifilíticas.
TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO.
Consulta de 2 a 4. Calle del Ciudad, número 4.

A. Ramirez Sánchez
Médico especialista en las enfermedades de la Nariz, Garganta y Oído de la Facultad de Medicina de Barcelona.
Horas de consulta: de 10 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde. Gratis a los pobres, los Martes y Viernes de 8 a 10.
OBISPO ORBERA NUMERO 24.

(Marca registrada)